

**PERÚ****Ministerio de
Educación****Dirección Regional
de Educación de
Lima Metropolitana****Unidad de Gestión
Educativa Local N° 04****Área de Gestión de
Educación Básica
Regular y Especial****"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para
mujeres y hombres"**
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"**Siempre
con el pueblo**

Comas, 01 de agosto de 2022

OFICIO MULTIPLE N° 209 -2022-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL04-AGEBRE

Señor (a):

DIRECTOR (A) DE LA I.E. PÚBLICA DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL 04Presente. -

Asunto : Asistencia Técnica "**El Modelo de Certificación Múltiple y Modelo de Gestión Escolar Autónoma (MGEA)**" dirigida a **Directivos de la UGEL 04**".

Referencia : a) R.M. N° 186-2022-MINEDU
b) MEMORANDUM MULTIPLE N° 0533-2022-MINEDU-VMGI-DRELMUGEL.04/DIR

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a los documentos de la referencia, para comunicarles que, en el marco de la R.M. N°186-2022-MINEDU, "**Disposiciones para la prestación del servicio educativo durante el año escolar 2022 en instituciones y programas educativos de la Educación Básica, ubicados en los ámbitos urbano y rural**" resulta fundamental el fortalecimiento de los directivos, priorizando acciones que encaminen el logro de aprendizajes, bienestar y autonomía de las/los estudiantes.

Al respecto, el área de AGEBRE, ha programado realizar la Asistencia Técnica "**El Modelo de Certificación Múltiple y Modelo de Gestión Escolar Autónoma (MGEA)**" dirigida a **Directivos de la UGEL 04**", con la finalidad de contribuir y consolidar la gestión en las II.EE de la jurisdicción, para ello, se detalla la siguiente información:

DÍA	TEMA	DIRIGIDO	HORA	ENLACE
Jueves 04 de agosto	Modelo de Certificación Múltiple	Directivos de II.EE JEC y Técnico Productivo	3:00 p.m. a 4:00 p.m.	PÁGINA OFICIAL DE LA UGEL 04 https://www.facebook.com/Ugel4/
	Modelo de Gestión Escolar Autónoma (MGEA)	Directivos de la Educación Básica	4:00 p.m. a 5:00 p.m.	PÁGINA OFICIAL DE LA UGEL 04 https://www.facebook.com/Ugel4/

En ese sentido, conocedores del compromiso que viene asumiendo frente a la Emergencia Sanitaria, se agradece por anticipado su puntual asistencia virtual.

Cabe señalar que se suscribe el presente documento en mérito a las facultades conferidas y establecidas en la Resolución Directoral N°007852 -2022-UGEL.04.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarles los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,


JUAN LEYVA AHUMADA
Jefe del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial
Unidad de Gestión Educativa Local 04JLA/ J.AGEBRE
JPSB / C. AGEBRE
MLPB / E. AGEBRE

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la UGEL 04, aplicando lo dispuesto en el Art.25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://drelm-consulta.signfast.pe> ingresando el código y clave de verificación que aparece en la parte inferior derecha de este documento.

Av. Carabayllo N° 561 Santa Isolina
Comas, Lima 07, Perú.
Central Telefónica: (511) 677-4725
(511) 676-3018
www.ugel04.gob.pe